DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637999

EXTRACTO

GASTON ARANIS QUIROZ, Notario Público, O'Higgins 528, Concepción, suplente del titular Juan Espinosa Bancalari, certifico: Que por escritura pública de fecha 07 de abril de 2025, Rep. Nº 1291, ante mí, HT SpA, RUT 77.513.734-7, con domicilio en Castellón N°313, Concepción, e INVERSIONES GARGU SpA, RUT 77.554.445-7, con domicilio en Panorama N° 142, Temuco, exponen: i/ Por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2024, otorgada en la notaría de Santiago de Patricio Guillermo Corominas Mellado, rep. 10.397, dividieron SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA, RUT 76.596.854-2 inscrita a fs. 1.148 vuelta N° 743, Registro de Comercio de Temuco año 2016. ii/ El vicio que sanean corresponde a la inscripción extemporánea de INMOBILIARIA HYG TEMUCO SpA, que nació producto de la división, que es del siguiente tenor: "EXTRACTO: PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa número mil doscientos uno, local ciento uno, certifico: Por escritura pública de fecha 27/12/2024, Repertorio N° 10.397-2024, ante mí, HT SpA, RUT 77.513.734-7, domiciliada en Castellón N°313, Concepción e INVERSIONES GARGU SpA, RUT 77.554.445 7, domiciliada en Panorama N°142, Temuco; constituyeron una sociedad por acciones como resultado de la división de SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA, RUT 76.596.854-2 inscrita a fs. 1.148 vuelta N° 743, Registro de Comercio de Temuco año 2016, otorgada en la misma escritura: NOMBRE: "INMOBILIARIA HYG TEMUCO SpA".-OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) la adquisición y explotación comercial de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea, directamente a través de esta sociedad, o indirectamente de otras sociedades; b) La participación en toda clase de sociedades, civiles o comerciales, ya sean colectivas, en comanditas, anónimas o de responsabilidad limitada y cualquier sea su objeto; c) La asesoría comercial, económica, administrativa y financiera en actividades que guarden relación directa o indirecta con el objeto de la sociedad, ya sea, directamente a través de esta sociedad o indirectamente a través de oras sociedades. Además, ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los socios y que tengan relación con su objeto; y d) En general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades que sean necesarias o conducentes a los giros señalados, o que se relacionen directamente con estos. Para la ejecución de este objeto, podrá constituir nuevas sociedades o asociarse a las ya constituidas o unirse temporalmente a otras empresas, pudiendo ejercer los giros antes indicados directamente o por medio de sociedades filiales o coligadas. La sociedad, dentro de su giro, podrá contratar con cualquiera de sus socios o empresas relacionadas.- DOMICILIO: Temuco. DURACION: Indefinida. CAPITAL: \$9.065.791.- dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal. HT SpA suscribió 500 acciones e INVERSIONES GARGU SpA 500 las acciones quedan pagadas conforme escritura ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y el uso del nombre de la compañía corresponderá separada e indistintamente a DARIO GARCIA MUÑOZ, RUT 14.665.773-7 y HUGO ISMAEL HIDALGO TORRES, RUT 8.613.059-9, quiénes actuarán en calidad de administradores, con las más amplias facultades. No obstante, los administradores deberán actuar en forma conjunta para la celebración de actos, contratos u operaciones según las facultades uno) dos) tres) cuatro) cinco) y seis) de la escritura extractada.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Se facultó para inscribir y publicar.- Santiago, 24 de febrero de 2025. Nº 123456836760". Demás estipulaciones en escritura extractada. Se facultó para inscribir y publicar. CONCEPCION, 09 de abril de 2025.